



## LA TERCERA VÍA

Participación del Gobernador Fidel Herrera Beltrán, en el Foro de Debate del Senado de la República “Importancia del Sector Energético en el Desarrollo Nacional y Regional”



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO



VERACRUZ Y LA ENERGÍA:

“LA TERCERA VÍA”

PARTICIPACIÓN DEL C. GOBERNADOR DE VERACRUZ,  
FIDEL HERRERA BELTRAN, EN EL FORO DE DEBATE  
CONVOCADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA  
ABORDAR EL TEMA DE LA “IMPORTANCIA DEL SECTOR  
ENERGÉTICO EN EL DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL”.

México, D.F. 29 de Mayo de 2008

Senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva del  
Senado de la República

Senador Francisco Labastida Ochoa, Presidente de la Comisión de Energía

Señores Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Muy distinguido Diputado Emilio Gamboa Patrón

Muy estimados colegas Gobernadores y Jefe de Gobierno del Distrito  
Federal

Señoras y Señores Legisladores invitados a este Foro

Representantes de los Medios de Comunicación Social

Amigas y Amigos:

Nuestra reflexión surge de las más amplias expresiones que se han venido  
conjuntando a lo largo de varios años, con las que se pretende construir  
una posición que ustedes analicen y resuelvan. Expresa sentimientos y  
conocimientos, esperanzas, reclamos y, desde luego, convicción y orgullo de  
mexicanos.

Proponemos una Tercera Vía, en la reforma petrolera.

Una Tercera Vía que promueva un desarrollo regional con equidad y  
justicia; que revierta la incongruencia de Estados ricos en energéticos, pero  
que padecemos grandes pasivos sociales.

Es una Tercera Vía para la creación de nuevos mecanismos que, con  
respeto estricto a la Constitución, permitan asociar, mediante contratos de  
servicios, a las entidades federativas productoras y a Pemex.

Compartimos la convicción de impulsar una reforma energética, no cualquiera, sino la que esté orientada a defender el petróleo y el gas de la Nación, y armonizar el desarrollo de las regiones; de los veracruzanos y de los mexicanos.

Acudimos a escuchar y a ser escuchados; a contribuir al trabajo de las Comisiones Dictaminadoras que tienen una encomienda legal, que seguramente salvaguardará la soberanía energética de la Nación.

A los veracruzanos, orgullosamente mexicanos y desde la pluralidad democrática, nos corresponde desempeñar nuestro papel en el debate de esta Reforma.

Por nuestra condición de grandes productores de petróleo y de gas, por la circunstancia de cohabitar con 14 mil kilómetros de ductos, con más de 200 estaciones de bombeo y ser el asiento fundamental de la industria petroquímica, tenemos una razón.

En nuestro territorio se localizan 5,421 pozos en producción y desarrollo y más de 5 mil pozos marginales cerrados; está ahí también el Proyecto Aceite Terciario del Golfo, las cavernas de Tuzandépetl en Ixhuatlán del Sureste; 11 de las 12 compañías plataformeras asentadas en el país; los Complejos Petroquímicos de Morelos, Pajaritos, La Cangrejera, Cosoleacaque y Escolín; la Refinería Lázaro Cárdenas en Minatitlán, en proceso de reconfiguración; instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo; parte muy importante de las industrias de proveeduría y construcción de infraestructura de hidrocarburos; el Puerto Industrial exclusivo de Pemex en Pajaritos y las instalaciones portuarias en Tuxpan y en Veracruz; hay también, en todo ello, razón.

Otra razón, es porque Veracruz con convicción y generosidad aporta petróleo desde 1908 y afronta cotidianamente las externalidades negativas de la industria. Padece afectaciones en la vida y en la salud de nuestros habitantes, con deterioro del ambiente y de la infraestructura carretera y agropecuaria.

Nuestra propuesta de reforma, podría incorporar a los Estados que contribuyen en la producción de hidrocarburos: Campeche, Tabasco y Tamaulipas, e igualmente a Chiapas, generador de energía hidroeléctrica; Coahuila, con su reserva de carbón y su importante producción de gas; San Luis Potosí con gran presencia en el sector; Nuevo León, Guanajuato, Hidalgo y Oaxaca con sus refinerías.

La nuestra es una propuesta que presentamos aquí, en la Casa del Federalismo, para un Federalismo de la Energía; en que sea explícito el compromiso de promover el desarrollo de regiones productoras; de

impulsar su progreso, combatir su pobreza y promover su sustentabilidad en consonancia con el desarrollo del resto de la República.

Nuestra Tercera Vía, valora la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal y otras propuestas, para alejarnos de las polaridades que, a veces, parecieran dominar el Debate.

La nuestra, nuestra propuesta, viene de allá donde están hoy en día exploraciones y explotaciones; donde los ductos viejos y los derrames frecuentes ponen en peligro la existencia, la salud y el patrimonio familiar y donde la falta de asignaciones presupuestales causan angustia y desesperación.

Por eso, nuestra Tercera Vía propone, entre otras cosas, crear entidades públicas de servicios de orden paraestatal, que concurren a las actividades de la cadena productiva, en asociación regulada con las propias Subsidiarias de Pemex.

La asociación sería básicamente para aprovechar los pozos clausurados, cerrados en campos marginales, no explotados debido a las limitaciones tecnológicas y de asignación de recursos.

Hay experiencias exitosas en Noruega y en Cuba, entre otros Países, donde el petróleo y el gas son públicos, con asociaciones con los particulares, que se desarrollan respetuosas de la independencia y la soberanía, como valiosos referentes a considerar.

Lo que proponemos es que los campos petroleros marginales y el yacimiento Tuxpan-Chicontepec, se traduzcan en una mayor oportunidad de desarrollo económico. En este orden de ideas, como se advierte en una propuesta original, deben considerarse:

1. El incremento de la plataforma de producción petrolera con crudo ligero y gas, para de inmediato equilibrar posibles declinaciones en otras explotaciones.
2. El impacto en las finanzas públicas y su efecto multiplicador en la Economía.
3. La contribución a la creación de empleos y empresas mexicanas de servicios petroleros y la oportunidad, al mismo tiempo, de celebrar contratos, en los que participaría personal jubilado de Pemex.

Veracruz y otros Estados podrían asociarse en la creación de una empresa estatal prestadora de servicios a la industria petrolera; invertir en capital humano y desarrollar la infraestructura necesaria para el mantenimiento y

operación de pozos rehabilitados. Se aplicaría a este objetivo todo el sistema educativo y tecnológico de las Entidades y se aprovecharía la fuerza de las empresas de proveeduría y operación de Pemex, para transformar los pozos marginales en campos rentables.

El potencial productivo de los pozos cerrados de Veracruz, sin contar los de Tabasco, es aproximadamente de 60 mil barriles diarios, algo así como 20 millones de barriles anuales, lo que a precios corrientes significaría 2 mil a 2 mil 500 millones de dólares al año.

Esta propuesta de Tercera Vía, respetuosa del marco constitucional, que no es complaciente con el estado actual de las cosas, señala una ruta. Lo peor que puede ocurrirnos en este tema vital de México, es que nos quedemos como estamos.

Aquí no se trata de traer del exterior a los monopolios en el sector energético, sino incentivar y atraer al capital nacional, bajo un sistema regulatorio claro y transparente.

En Veracruz, junto a PEMEX, hemos avanzado ya en el sentido de nuestra propuesta: La Sociedad Veracruzana de Seguridad Ambiental y Tecnologías de Reciclaje, VERATEC, es un ejemplo de que, dentro de la Constitución y el marco legal secundario, estas asociaciones pueden darse y reforzarse con el esquema regulatorio que se ha sometido a la consideración de las Comisiones Dictaminadoras.

VERATEC es una entidad paraestatal, que se constituyó el 16 de enero de 2006 y opera en sociedad con Pemex Exploración y Producción y con Pemex Refinación, sobre todo en los trabajos de remediación de los impactos ambientales por la extracción, distribución e industrialización de petróleo en nuestro territorio, en la construcción de caminos, puentes y otras instalaciones.

Estimadas amigas y amigos Legisladores:

Nuestra propuesta es seria, tiene los muy diversos elementos técnicos y jurídicos de que disponemos, con el sustento de cifras y datos duros, que reflejan que hay muchas bases para proceder conforme a ellas. En los anexos que hemos integrado, exponemos en detalle a ustedes las consideraciones conducentes.

Creemos que la política energética de México, bajo la Rectoría del Estado, debe asentarse en la equidad, la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente y el derecho de todas las regiones a avanzar, con el mismo ritmo, hacia niveles de bienestar.

El petróleo y el gas son asuntos fundamentales en el presente y en el futuro de México.

El problema es el tiempo y la necesidad de un potencial tecnológico experimentado, que garantice un resultado exitoso con la oportunidad que se requiere; lo que en nuestra propuesta se contempla.

Pemex es una empresa líder en México y en América Latina. Una de las empresas petroleras más grandes del mundo. Para mantener esta posición, Pemex tiene que transformarse y hacer de la innovación tecnológica y administrativa el motor de su crecimiento.

Sin innovación, cualquier empresa está condenada a perder el liderazgo. Sin el liderazgo de PEMEX, el lugar de México, en México mismo y en el mundo, está en riesgo; no permitamos que esto ocurra.

Hoy, ante la oportunidad de consolidar a PEMEX como industria petrolera nuestra, exitosa, transparente, moderna, en un marco de auténtico federalismo, queremos que atienda con sus propias fortalezas los pasivos ambientales y contribuya al desarrollo social de los Estados Productores, como lo hace con los productos del petróleo y a través del sistema de coordinación fiscal, con el resto de la Nación.

Los Estados donde se produce petróleo y gas, queremos seguir conviviendo con PEMEX y asociarnos en actividades económicas, que pueden ser de riesgo industrial, pero no de peligro permanente para las comunidades circunvecinas por falta de inversión. PEMEX es la palanca del desarrollo económico y social de México.

Éste debe ser, más que ningún otro, el motivo de unidad de la Nación y no la causa de discordia. Este es nuestro único deber y compromiso con el País, con nuestra población, con esta generación y con las generaciones futuras.

¿Cómo explicar que importemos gasolina, gas y fertilizantes, cuando en las entrañas de nuestro suelo tenemos todos los componentes para producirlos, si contamos con la capacidad tecnológica y humana para su transformación?

El Estado es capaz de administrar, pero hay partes de la cadena productiva en que requiere ser respaldado y apoyado.

Nuestra Tercera Vía podría construir acuerdos, garantizar desarrollo, prosperidad, soberanía energética, responsabilidad social y compromiso ambiental al mismo tiempo. Este es el objetivo, hacer que los gobiernos participen dentro de las reglas permitidas por la Constitución, en la exploración y explotación de los yacimientos que han madurado como

producto de una evolución de millones de años y que en la actualidad no son objeto de atención prioritaria.

Hay muchos mexicanos que queremos hacer una contribución propositiva. Deseamos evitar que, con ello, prevalezca la confusión que se ha creado en torno de este asunto fundamental.

La propuesta que hacemos es una invitación a adoptar una posición con respecto a la reforma, en la transformación de PEMEX. Sin un nuevo PEMEX, faltarán recursos para promover el crecimiento económico del País. Pero PEMEX es de la Nación y del Pueblo, es de todos.

Sin un nuevo PEMEX, será imposible cerrar las brechas regionales que laceran a nuestro país.

Sin un nuevo PEMEX, continuaría el deterioro ambiental de Veracruz y de México.

La nuestra, pretendemos que sea una alternativa moderna, ya que tiene un amplio respaldo; es una reforma posible, nace de un Estado productor dispuesto a consolidar su participación como un actor comprometido con el desarrollo de las generaciones del presente y del futuro. Y está a su consideración y a debate.

Es cuanto.



## INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR FIDEL HERRERA BELTRAN EN LA PRIMERA RONDA DEL DEBATE.

Queda clara la necesidad de ir a una reforma. La reforma que nosotros imaginamos, dentro de las atribuciones y responsabilidades del Senado (donde están depositadas 5 de las Iniciativas del Titular del Ejecutivo) y la Cámara de Diputados (donde por sus atribuciones están las de carácter fiscal), podría abrir el espacio para una verdadera reforma que fuera más allá de la vertiente petrolera y que se convirtiera en una reforma integral de la energía.

Una reforma que pudiera considerar otra parte de este sector, donde participáramos todos; las energías alternativas: la solar, la eólica, la geotermia, las energías que vienen de la producción de la naturaleza, de la caña de azúcar, del “jatrofa”, de la palma, de la yuca, de las bioenergías para un desarrollo sustentable.

Es una gran oportunidad de construir una reforma, en la que pareciera, a partir de este Debate, que el centro de las discrepancias se ubica en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria del 27 Constitucional, aunque se reconoce, sin embargo, que hay muchos aspectos que ya se desarrollan dentro de las propuestas en que se apuntan varios ángulos en que coincidimos; por tomar uno, se habla de la necesidad de tener cuentas claras y transparencia en materia del petróleo y del gas.

Yo declaro que no puede haber una actitud de “balcanización” de nadie, cuando con un gran orgullo tantos participan en la producción de petróleo y de gas.

En 1938, cuando se dio la expropiación, ésta sólo ocurrió en el territorio de Veracruz y una partecita de nuestros vecinos del Sureste, porque éramos los únicos productores de hidrocarburos; y el hecho de que cuatro Estados de la Federación ahora produzcan el 95 por ciento del volumen total, no favorece de ninguna manera exclusiones, ni impide que las participaciones que, por la Ley de Coordinación Fiscal van a toda la Nación, provengan en su mayor parte de esas explotaciones; esto es algo que, afortunadamente, no es parte de ningún Debate; aquí nadie pretende convertir a los Estados productores en una especie de “OPEPITA” (por “OPEP” chiquita), ni quiere nadie sustraerse del sentido de nacionalidad y de unión, que pregona que el petróleo es de toda la Nación. Lo anterior, por mera sensibilidad política, no se aceptaría como una expresión válida, mucho menos de quien tiene la obligación de unificar y que es quien puede expresar, por su permanencia en el Gobierno, una actitud de convocatoria que haga posible congregar y no discrepar.

Más todavía. Entendiendo que se deben tener muy puntuales las cuentas, estamos más allá de la disputa de recursos para atender las necesidades, la pobreza y la marginación, porque vivimos una contradicción inexplicable: “dos Méxicos”; uno que se ha desarrollado a mayor velocidad y que tiene mejores índices de bienestar, el Centro y el Norte de la República y otro, en el Sur-Sureste, donde viven los pueblos indígenas y una gran parte de la población en condiciones de pobreza; ahí está el petróleo y el gas; ahí el agua y la generación energética en todas sus formas, incluyendo la nuclear, con los riesgos y las condicionantes que generan impactos desfavorables en la vida de las personas, en el entorno y en la salud, a las que ya nos hemos referido anteriormente.

Se trata de que los recursos, que son de la Nación, se puedan administrar bien y de manera eficiente; que sean claros y transparentes. Y tomo ahí la expresión del Señor Gobernador de Morelos, quien nos habla de la necesidad de precisar los volúmenes de explotación, los montos de las exportaciones, la comercialización nacional e internacional. ¿Como no hacerlo?.

Creo que éste, es un espléndido argumento para, desde la perspectiva de los Estados, pedir al Poder Legislativo tome en consideración ese planteamiento y llame a cuentas al Poder Ejecutivo, porque aún en el marco de estos Debates, hemos sido informados de la expresión del Secretario de Hacienda, de que ahora sucede que no hay excedentes petroleros; al extremo que estemos casi a punto de saber lo que tenemos los Estados que pagar por producir petróleo y gas, en lugar de recibir lo que en justicia puede correspondernos, por los altos precios de los hidrocarburos, a todas las Entidades de la República.

Esto no es concebible, ni aceptable, porque hay otras informaciones muy documentadas acerca de los volúmenes reales y las cantidades provenientes del petróleo. Nosotros las vivimos. Cuando nos hablan de la declinación en la explotación de crudo, no encontramos mucha consistencia, porque asistimos a la apertura constante de nuevos pozos, allá en Chicontepec y en el Sur del Estado, como es el caso de las Choapas.

Si reclamamos por riesgos y daños innecesarios y eso originó se detuviese la explotación, por un monto de 16 mil barriles diarios, en la región de Papantla fue porque en verdad reventaban los ductos por todos lados y causaban muchos daños. Esa situación afortunadamente se superó por lo que va siendo la oportunidad para el Gobierno de responder con claridad sobre la situación planteada.



## INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR FIDEL HERRERA BELTRAN EN LA SEGUNDA RONDA DEL DEBATE.

He registrado el bueno ánimo y la cortesía del Gobernador Oliva al manifestar su simpatía con nuestra propuesta, como en el caso de Marcelo Ebrard, con quien coincidiera hace unos años en la militancia en el Partido Revolucionario Institucional, yo espero que sigamos compartiendo muchas trincheras en la defensa de la Nación. Como en el caso del Diputado Rodríguez Prats a cuyo aplauso advertí, hay muchos de ustedes que militaron en el Partido Revolucionario Institucional. Qué bueno, yo lo celebro y los respeto. Ahí está la más clara y absoluta expresión de la pluralidad política. Para mí, es un verdadero honor ser del PRI y aportar lo que tengo para que México siga adelante.

Quiero volver al tema que tratamos en el que pienso, como en muchas otras cosas que son materia del conocimiento del Congreso, que pueden tomarse decisiones compartidas, como ocurrió tratándose de las reformas electorales. A las Cámaras han llegado Iniciativas que han concluido en la redacción de verdaderos códigos, que han incorporado todo el talento y la creatividad de los Legisladores.

Ahora hay una enorme oportunidad en la reforma del petróleo y del gas, de tomar la decisión que más convenga a la Nación y por ello convengo en que abramos espacios, para considerar cada una de las etapas que se deban cumplir, a la luz de las experiencias y de la legislación vigente.

Así podremos avanzar en temas como la exploración; y también hacerlo tratándose de la explotación de los pozos y de la refinación, que en concepto del PRI debe ser materia de intervención del Estado. Pero además, podemos analizar temas como el almacenaje, en el que ya hay participación de particulares, la transportación tanto en tierra, como en mar y aire, y

esta nueva forma de conducción de los hidrocarburos que son los ductos, invención del hombre y de su tecnología de los últimos 30 ó 40 años.

En estos casos, podrían caber esquemas de asociación pública y privada, que siempre he mantenido son una expresión contemporánea de la tecnología y del conocimiento, que no debería observar una restricción tan absoluta, como en aquellos temas que creemos deben seguir siendo de exclusividad para el Estado, y les digo por qué: En 1917, cuando se votó el Artículo 27 Constitucional, no existían ductos (bueno, no existían ni en la mente de Julio Verne, quien pensó con antelación en helicópteros y en submarinos, pero no en esta forma novedosa de transportación). Lo anterior, pudiera darnos una luz para transitar en la modernidad.

Hay otras partes fases relacionadas con procesos posteriores de industrialización de los hidrocarburos, como es la petroquímica, donde está representada la agregación de valor y por ello, hay muchos países productores, como los árabes que ya no quieren vender sólo su petróleo. Hay también pasos relacionados con la tecnología y con la proveeduría del sector petrolero, con la creación de tecnología propia y con el desarrollo de empresas nacionales de este ramo tan importante. Creo que hay un anchuroso marco en el que tendríamos que ubicarnos para atender la nueva realidad.

La importancia de los hidrocarburos en la producción de energía es vital, porque hasta la fecha el país depende de ellos para generar su energía en un 89.1%, en tanto que sólo utilizamos en un 3.9% en biomasa; 4.8% la electricidad de otras fuentes y 2.2% el carbón.

Esto hace evidente la oportunidad de contar con leyes que nos pueden facilitar, tanto en el Sur-Sureste, como en el resto del país, la promoción de energías limpias, de las sustentables y de las rentables también.

Hay así toda una estrategia de Estado, que a su vez debe impulsar una gran política industrial para crear empleos, combatir pobreza, dejar atrás rezagos y marginación.

Si con esas premisas hay un marco apropiado para el Acuerdo, yo creo en ustedes los Legisladores y creo que México seguirá adelante, si ustedes hacen su labor como lo esperan quienes les dieron su voto: atenderán sus orígenes partidarios y sus compromisos, pero tomarán finalmente las decisiones que la Patria les ha encomendado.

Cumplan con su deber.



## INTERVENCIÓN FINAL DEL GOBERNADOR FIDEL HERRERA BELTRAN EN LA TERCERA RONDA DEL DEBATE.

Es claro que lo que sigue, lo que nos interesa, tiene que ver con producir petróleo y, mediante la petroquímica, volverlo progreso y bienestar.

Hay que seguir explotando los hidrocarburos en las zonas donde se hace actualmente, en las aguas someras y en tierra firme.

Hay que desarrollar las explotaciones del Paleocanal de Chicontepec.

Hay que explotar los campos abandonados, llamados marginales y hay que ir a aguas profundas.

Yo era Legislador por primera vez, de las cuatro que fui Diputado y tuve el honor de conocer y tratar muy de cerca al entonces Senador, a Don José Ángel Conchello, y por él me interesé en el tema que ahora quiero, para concluir, comentar ante ustedes, porque es materia exclusiva de la competencia del Senado.

El 16 de enero del 2011, no es un día que esté muy distante; debemos tenerlo en mente, porque en esa fecha vence la moratoria convenida por México y Estados Unidos, en un Tratado Internacional, para la explotación de petróleo y de gas en nuestra frontera marítima del Golfo de México.

Al día siguiente de ese término, cualquiera de los dos países podrá iniciar en el polígono occidental de esa zona, que es conocido como el Hoyo de Donna, los trabajos de perforación que en este caso corresponderán a una de las zonas más ricas en hidrocarburos. Así fue pactado en el Tratado que concertamos sobre la delimitación de la Plataforma Continental en la región occidental del Golfo de México, más allá de las 200 millas náuticas, lo que se suscribió en Washington D.C., el 9 de junio del año 2000, en tanto que el intercambio de los instrumentos de ratificación se llevó a cabo el 17 de enero del 2001.

Una gran negociación representó para México, porque el Golfo es una de las mayores provincias productoras de petróleo en el mundo y PEMEX cuenta ahí con reservas que lo hacen un excepcional sujeto de crédito en todos los mercados internacionales; ya que en esa negociación nuestro País se quedó con la mayor parte del Golfo de México, aún cuando compartimos áreas con Cuba.

Hace apenas unos días Petrobras, la empresa modelo del Estado Brasileño, confirmó el hallazgo de nuevos yacimientos en la zona de Stones-3, bloque 508, a una profundidad de 2 mil 286 metros del propio Golfo, donde perfora y opera en asociación con Royal Dutch Shell, Maratón Oil y Emi, que es la entidad de hidrocarburos de Italia.

El bloque 508 está a más de 200 millas al Sur de la Costa de Louisiana y es relativamente próximo a nuestra frontera marítima con Estados Unidos, tanto frente a Tamaulipas, como Veracruz.

Si PEMEX se congela, si no le damos los instrumentos para que vaya adelante y le dejamos ayuno de recursos tecnológicos y financieros y sin alianzas semejantes a las de Petrobras, no podríamos enfrentar ese reto histórico. Por eso, hemos admitido la posibilidad de las “empresas-espejo”. Nuestra entidad estatal y con ella el País, no podrá desarrollar o explotar los yacimientos del Golfo de México y estaremos viendo cómo se van al través de un “popote” a Estados Unidos y a Cuba.

Por esa razón, afirmo y concluyo: el futuro ya está aquí y será más visible para todos el 16 de enero del 2011, fecha que en términos de petróleo, de gas y de energía, ya es el día de mañana.

Es cuanto.

Muchas Gracias.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

The block contains the official coat of arms of the state of Veracruz, which features a shield with a cross, a ship, and other heraldic elements, surrounded by a wreath. Below the coat of arms, the word "VERACRUZ" is written in a bold, white, sans-serif font, and "GOBIERNO DEL ESTADO" is written in a smaller, white, sans-serif font below it. The background of this block is a dark red color.